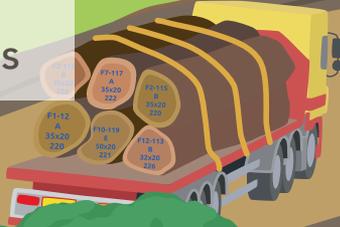


Guía de Despacho de Troncas de las Organizaciones Forestales Comunitarias



Guía de Despacho de Troncos de las Organizaciones Forestales Comunitarias

Instituto Boliviano de Investigación Forestal (IBIF)
Avenida Ibérica, Calle 6 N° 39, Barrio las Palmas
www.ibifbolivia.org.bo
E-mail: ibif@ibifbolivia.org.bo
Santa Cruz, Bolivia

Esta obra cuenta con todos los derechos reservados



Autores:

Juan Pablo Baldiviezo
Juan Carlos Licona
Lucy Cuellar
Guísela Abiyuna
Jaime Ulloa

Ilustraciones:

Grecia Arenas

Diseño Gráfico:

Ada Sandoval

Esta publicación ha sido elaborada en el marco del programa Working Landscape financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos a través de Tropenbos International. Así como del ministerio de Relaciones Exteriores de Bélgica a través de Bos+.

Las opiniones y puntos de vista expresados en esta publicación son de responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente las de Tropenbos International, Bos+, ni los gobiernos de los Países Bajos y Bélgica.

1° Edición, 2023:

1000 ejemplares.

Impresión:

Esta edición fue impresa gracias al cofinanciamiento del proyecto Bionegocios Guarayos, inclusión Financiera, Forestal y Bionegocios.

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	06
2.	OBJETIVO DE LA GUÍA	06
3.	ALCANCE DE LA GUÍA	06
4.	EL DESPACHO DENTRO DE LAS ETAPAS DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL	07
5.	DESARROLLO	08
	5.1. Materiales a utilizar en la actividad de Carguío y Despacho	08
	5.2 Responsables del desarrollo de la actividad despacho	11
	5.3 Planificación de la actividad	13
	5.3.1. Actividad anterior al despacho	13
	5.3.2. Actividad durante el despacho	13
	5.3.3. Actividad de conclusión del despacho	14
	5.4. Aspectos importantes a considerar en el despacho	15
6.	ANEXO	16



Presentación

Estas guías fueron elaboradas en el marco del “Programa de desarrollo de competencias PANACÚ”. El cual tiene por objetivo fortalecer la Gestión Forestal Comunitaria de las OFC de Bolivia, mediante el desarrollo de competencias que, garanticen la conservación de los bosques a través de la implementación de prácticas sostenibles de aprovechamiento y comercialización de sus recursos forestales, en los Planes Generales de Manejo Forestal.

El “Panacú”, es un cesto tejido de hoja de palma realizado por las comunidades indígenas de tierras bajas, el cual llevan en la espalda a manera de mochila, en él guardaban y transportaban todo lo esencial para poder sobrevivir. Inspirado en ello, el programa de desarrollo de competencias PANACÚ busca albergar todas las herramientas y capacidades necesarias para que las OFC tengan competencias adecuadas para implementar una gestión forestal sostenible, socialmente justa y económicamente viable.

De esa manera, el PANACÚ se vislumbra como un programa abierto y dinámico, de constante actualización desde el punto de vista comunitario, que permita a las OFC estar a la vanguardia en la gestión de sus recursos forestales; impulsando el posicionamiento de la Forestaría Comunitaria de Bolivia como un referente internacional. La aplicación de este enfoque representa un gran desafío para el IBIF, cuyo objetivo principal es que las OFC se constituyan en actores eficientes y eficaces en la cadena de valor de la madera a nivel nacional, generando así beneficios económicos para sus comunidades y familias, además de aportar a la sostenibilidad y conservación de los bosques de Bolivia.



NATALY ASCARRUNZ
Directora Ejecutiva
IBIF

Glosario

CFOs

Certificado Forestal de Origen, formulario oficial de la Autoridad de Fiscalización de Bosques y Tierras (ABT) el cual da constancia legal al movimiento o transporte de la madera.

Mapa operativo manual de aprovechamiento

Es el mapa de los árboles aprovechables sobre el cual se va haciendo el control del corte y arrastre de las troncas a los patios de acopio. Se usa junto a las planillas de control del aprovechamiento.

Rodeos o Patios de Acopio dentro del bosque.

Son sitios específicos que se construyen con tractor oruga, dentro de las áreas de aprovechamiento, para acopiar o almacenar las troncas de los árboles cortados, también son los espacios para realizar las tareas de saneo/seccionado, carguío y despacho de troncas.

Unidad de manejo

Son las áreas destinadas para el manejo forestal, a través de o mediante un Plan de Manejo, estas áreas pueden ser: concesiones forestales, ASLs, OFCs, o propiedades privadas

CAP

Circunferencia a la altura del pecho, medido en el fuste del árbol a 1,30 m. del suelo o del lado más alto en caso de terrenos con pendiente. En caso de aletonés o deformaciones se toma por encima de estos donde el fuste del árbol se torna más regular o cilíndrico.

DMC

Diámetro mínimo de corte o medida mínima a partir de la cual un árbol puede ser aprovechado y está definido por especie y por zona de vida según norma boliviana.

Unidad de aprovechamiento

Se refiere a la manera de distribuir y ejecutar el trabajo del aprovechamiento, tomando en cuenta las características del terreno (cursos de agua, pendientes u otro). Pueden tomarse como unidades de aprovechamiento a las fajas del POAF, o seguir otra forma de distribución.

Caminos principales

Son aquellos que conectan la Unidad de Manejo Forestal con los caminos troncales o públicos, también están dentro de esta categoría los caminos que vinculan los aserraderos con los campamentos y estos con las AAA. Son de uso permanente.

Guía para despacho de Troncas de las Organizaciones Forestales Comunitarias



1. INTRODUCCIÓN

Una de las actividades que define la conclusión del Plan Operativo Anual Forestal (POAF), es el informe de trozas transportadas que el agente auxiliar realiza y presenta a la autoridad competente.

Es importante que la OFC o comunidad lleve un registro y control de toda la información resultante del despacho de troncas, esta información permitirá conocer los datos precisos para las conciliaciones con los compradores de la madera, además de tener la información para realizar el informe de avance o cierre del POAF.



2. OBJETIVO DE LA GUÍA

Tiene como objetivo servir de guía tanto para el personal que realiza el despacho como para el que hace el control del despacho y aprovechamiento, para que el despacho sea bien ejecutado.

3. ALCANCE DE LA GUÍA

Esta guía debe ser aplicada por los responsables del aprovechamiento, trabajadores que realizan las actividades del despacho y encargados del control y seguimiento.

4. EL DESPACHO DENTRO DE LAS ETAPAS DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL

El despacho de trozas autorizadas, es una de las últimas etapas del aprovechamiento forestal que permite concluir con la extracción de todo el volumen saneado, como se muestra en la siguiente gráfica:



5. DESARROLLO



¿Qué es el Carguío y Despacho?

El carguío es el trabajo de cargar las troncas saneadas y aprobadas para el transporte, al camión tronquero con la ayuda de una pala cargadora.

El despacho consiste en hacer el registro de los datos de todas las troncas cargadas, en la planilla de despacho y el CFO A1. Para que la madera pueda ser transportada desde el bosque hasta los centros de transformación primaria (Aserraderos).

¿Para qué sirve el Carguío y Despacho de Trozas?

Sirve para llevar el control detallado de toda la madera saneada y despachada para los clientes o compradores.

5.1. Materiales a utilizar en la actividad de Carguío y Despacho

Es importante contar con los siguientes materiales, herramientas y equipos que faciliten y garanticen tanto el carguío como el despacho.



Planillas para despacho



Informes de rodeo autorizados



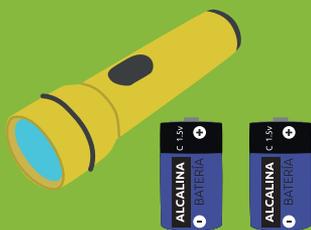
Lapiceros y lápiz negro



Calculadora



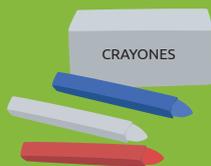
Tablero



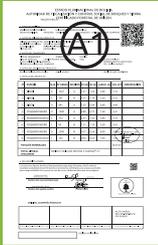
Linterna y pilas



Flexómetro



Crayones



Certificados de origen



Pala cargadora



Camiones



Cadenas



Equipos de protección (cascos, botines, hociqueras, camisa manga larga, panalón, tapa oídos, lentes y guantes)

5.2 Responsables del desarrollo de la actividad despacho



El responsable del aprovechamiento se encarga de planificar y coordinar con el personal que realiza las tareas de carguío y despacho y con los transportistas, para que el trabajo se desarrolle de manera ordenada y segura



El despachador de troncas debe realizar el registro cuidadoso de los números y medidas de cada troza cargada a los camiones.



El operador de pala debe realizar el carguío de troncas a los camiones, de forma ordenada y segura.

5.3 Planificación de la actividad

5.3.1. Actividad anterior al despacho

Para dar inicio al despacho, es necesario tener a mano la información contenida en el informe de rodeo debidamente aprobado y los CFO-A1.



Conocer la capacidad de carga del camión, coordinando entre el conductor y el operador de pala. Realizar un trabajo ordenado y responsable para evitar accidentes.

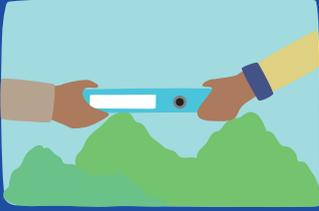
Registrar los datos de cada troza cargada (número, especie, medidas de los diámetros y largo, además de la sección) en los CFO's y planillas de despacho de trozas.

5.3.2. Actividad durante el despacho



5.3.3. Actividad de conclusión del despacho

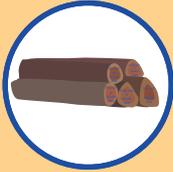
El despacho concluye con la entrega diaria de las planillas de despacho de trozas y el CFO llenado, por parte del despachador al encargado del aprovechamiento, para que él registre la información en su sistema de control y tenga el conocimiento y la información al día



Las planillas y copias de los CFOs deben ser guardadas y archivadas.



5.4. Aspectos importantes a considerar en el despacho



Que todas las trozas tengan su medidas, número y sección visible y legible.



Que el llenado del Certificado Forestal de Origen (CFO) y la planilla de control del despacho, sean realizados de forma correcta, en el momento del carguío de las trozas al camión.



Que una copia del Certificado Forestal de Origen (CFO), quede en el archivo de la OFC o comunidad, esta información es muy importante para la trazabilidad (seguimiento) de la madera en Rola despachada del Área de Manejo, a través de esta información se podrá elaborar el informe Anual del Plan Operativo Anual Forestal de cierre (IAPOAF).



Los transportistas deben asegurar bien las troncas para evitar algún tipo de accidente durante el recorrido hasta llegar a los centros de transformación primaria.

Bibliografía

- BOLFOS; Merlo, Froilán; Rojas, Nelson; Contreras Freddy; Ledezma, José. 1999. "Guía de Operación del Sistema de Censos Forestales". Santa Cruz, Bolivia.

- BOLFOS; Tanner, Hans. 1997. "Técnica de Corta Dirigida". Santa Cruz, Bolivia.

- Ley Forestal N° 1700, 12 de julio de 1996. Congreso Nacional de Bolivia.

Reglamento general de la Ley Forestal, Decreto Supremo N° 24453.

- Norma Técnica 136/97 para la "Elaboración de instrumentos de Manejo Forestal Comercial (inventarios, planes de manejo, Planes operativos, mapas) en Tierras comunitarias de origen". 1997. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de Bolivia.

- Norma Técnica 248/98 para la "Elaboración de Instrumentos de Manejo Forestal (Inventarios, Planes De Manejo, Planes operativos, Mapas) en Propiedades Privadas o Concesiones con superficies mayores a 200 hectáreas". 1998. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de Bolivia.

- IMAZON; Amaral.P.H, et al. 1998. "Bosques para siempre: un manual para la producción de madera en la Amazonia". Belem, Brasil.

- Fundación Puma Fondo Ambiental. 2011. "Manuales para el aprovechamiento forestal (censo forestal, caminos y patios de acopio, corte, rodeo, saneo, carguío, despacho y transporte de troncas)". Santa Cruz, Bolivia.

[www. ibifbolivia.org.bo](http://www.ibifbolivia.org.bo)



Con el apoyo de:

MÁS PALE DE LOS ÁRBOLES



Bélgica
socio para el desarrollo

